



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 798-D-FLCH-16

Lima, 20 de octubre de 2016

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 08942-FLCH-2016 relativo a la realización del SEMINARIO INTERNACIONAL «TRAMAS LITERARIAS, CULTURAS VISUALES Y CIRCUITOS DE LA PRENSA EN EL MODERNISMO LATINOAMERICANO (1880-1920)».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 053/FLCH-VIP/16 el Mg. José Carlos Ballón Vargas, Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, comunica la realización del SEMINARIO INTERNACIONAL «TRAMAS LITERARIAS, CULTURAS VISUALES Y CIRCUITOS DE LA PRENSA EN EL MODERNISMO LATINOAMERICANO (1880-1920)», programado para los días 22 y 23 de noviembre de 2016, por lo que solicita autorización para la realización de dicha actividad;

Que dicho evento académico tiene como propósito buscar las diversas manifestaciones estético-ideológicas asociadas con el movimiento modernista hispanoamericano, analizando las relaciones entre imagen, prensa y literatura;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del SEMINARIO INTERNACIONAL «TRAMAS LITERARIAS, CULTURAS VISUALES Y CIRCUITOS DE LA PRENSA EN EL MODERNISMO LATINOAMERICANO (1880-1920)», programado para los días 22 y 23 de noviembre de 2016, como se indica en fojas uno (01) que forma parte de la presente Resolución.
- 2.º **DESIGNAR** a la Comisión Organizadora del «SEMINARIO INTERNACIONAL «TRAMAS LITERARIAS, CULTURAS VISUALES Y CIRCUITOS DE LA PRENSA EN EL MODERNISMO LATINOAMERICANO (1880-1920)»:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA
PRESIDENTE	MG. MARCEL VELÁZQUEZ CASTRO	UNMSM, PERÚ
COLABORADORES	GÉNESIS PORTILLO	FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY
	LUZ AINAI MORALES PINO	UNIVERSITY OF MIAMI

- 3.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato al Vicedecanato de Investigación y Posgrado y a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MG. LILIA LLANTO CHÁVEZ
VICEDECANATO
VICEDECANA ACADÉMICA



DR. CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUIÑA
DECANO

Letras mayúsculas del Perú y América